

ENERGYPLAM CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ENERGYPLAM CIA LTDA. CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los trece dias del mes de mayo del dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Diego de Vásquez, Lote 10, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía ENERGYPLAM CIA LTDA. Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Diego Fernando Ponce Misle y como Secretario actúa el señor Lorenzo Ponce Lavalle.

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

- 1.- El señor Lorenzo Ponce Lavalle, por sus propios y personales derechos, propietario de 204.576 participaciones de un dólar cada una.
- 2.- El señor Diego Fernando Ponce Misle, por sus propios y personales derechos, propietario de 25.572 participaciones de un dólar cada una.
- 3.- La señora Ana María Misle Rehpani, por sus propios y personales derechos, propietaria de 25.572 participaciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 255.720.

A continuación, el señor Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene el siguiente punto:

1. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento del informe de los Auditores Externos.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.**
3. **Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2019.**
4. **Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020 y resolver sobre sus honorarios.**

El Presidente pregunta a los concurrentes si todos están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que van a tratarse en esta reunión.

A continuación, el Presidente dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento del informe de los Auditores Externos.

Se pide a Secretaría leer el Informe de los Auditores Externos Martínez Chávez y Asociados, en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de los socios reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019. Los socios declaran expresamente haber conocido el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del cual no se realiza ningún tipo de observación.

Toma la palabra el señor Presidente, quien pone en conocimiento de los socios los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

Los socios reconocen expresamente que conocieron con anterioridad los Estados Financieros de la compañía y sus anexos motivo por el cual no realizan ninguna observación o comentario y los aprueban por unanimidad.

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por los socios se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

A continuación toma la palabra el señor Lorenzo Ponce Lavalle, Gerente General, quien manifiesta: "En cumplimiento a los estatutos de la Compañía ENERGYPLAM CIA. LTDA. y a la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Gerente General me permito entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2019."

El señor Gerente General procede con la lectura de su informe, el cual cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales.

Luego de una breve discusión, los socios aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, documento que formará parte del expediente de Juntas Generales.

3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2019.

Continuando con la sesión, el Presidente dispone se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día. La Administración propone a los socios la siguiente distribución de utilidades:

L.P.

	2019
Ventas	10.877.807,22
Utilidad del Ejercicio (EBT)	680.171,72
trabajadores	102.025,76
impuesto a la renta Causado	182.793,99
Utilidad para Accionistas	<u>395.351,97</u>
Impuestos Diferidos	(7.261,35)
Utilidad del ejercicio mas ajuste por impuestos diferidos	388.090,62

Los socios acuerdan que los valores antes mencionados se mantendrán como utilidades retenidas, decisión que se toma por unanimidad de votos.

4. Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020 y resolver sobre sus honorarios.

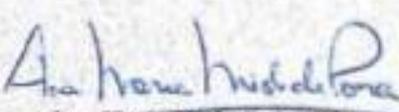
Continuando con la sesión, el Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día que es la designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.

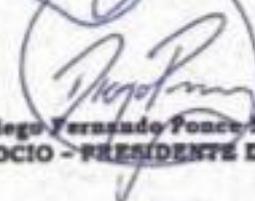
Se mociona que este tema sea tratado posteriormente para poder realizar un proceso de análisis adecuado sobre esta materia, para lo cual se convocará a una Junta específica para tales efectos.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, se dispone unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Reinstalada la Sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 10:45 horas, firmando para constancia todos los socios, en conjunto con el Presidente y el Gerente General por tratarse de Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.


Lorenzo Ponce Lavalle
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA


Ana Maria Misle Rehpani
SOCIA


Diego Fernando Ponce Misle
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA